



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO



Número 1.138/1961, por el que se aclara el de 14 de noviembre de 1957, por el que se fijó el rango y consideración correspondiente a los ex Ministros.

Lo preceptuado en el Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete conviene sea aclarado para que, sin perjuicio de la debida consideración a quienes, en servicio de la Nación, han ocupado tan alto cargo como el de Ministro, quede salvada la concurrencia entre las preeminencias que a ellos corresponden y la jerarquía de quienes son sus superiores en los Cuerpos civiles o militares en que, al cesar en tal cargo, vuelvan a prestar servicio.

En su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Quienes, teniendo la calidad de ex Ministro de la Nación, presten servicio ac-

tivo dentro de la Administración de Justicia o de la Civil o Militar y asistan a recepciones y actos públicos oficiales en concurrencia con autoridades de las que dependen jerárquicamente, serán colocados en lugar preferente a los de su mismo rango o categoría, pero siempre serán precedidos de las autoridades que tengan mando sobre ellos.

Artículo segundo.—Cuando no se produzca el supuesto del artículo anterior, se estará estrictamente a lo establecido en el Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Artículo tercero.—En las comisiones de servicio que sean conferidas a quienes hayan ostentado la categoría de Ministro de la Nación, siempre que aquéllas se les atribuyan por esta condición, se les incluirá en el Grupo I del Anexo del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, de siete de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 165, de 1961.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO



DESTINOS

Número 1.140/1961, por el que se nombra para el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social al Consejero Togado, en situación de reserva, don Angel Bernal Algora.

Vengo en disponer que el Consejero Togado, en

situación de reserva, don Angel Bernal Algora pase a ejercer el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del «B. O. del Estado» núm. 165, de 1961.)

ORDENES

Subsecretaría



CABALLERIA

Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, se le concede al comandante de Caballería don Joaquín Palacios Rincón «Mención Especial».

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Recompensas

En atención a los méritos que concurren en el teniente coronel de Artillería del S. E. M. don Eduardo de Ory Lozano, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Promoción

Por haber superado los ejercicios y pruebas del examen-oposición para ingreso en la Escuela de Estado Mayor convocado por Orden de 14 de octubre de 1960 (D. O. núm. 239), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de aquella, se designan alumnos del primer año, formando la promoción 60, conforme a lo dispuesto en la citada Orden, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Infantería de Marina

Capitán D. Octavio Aláez Rodríguez,

Infantería

Capitán D. Gabriel Colodro Cruz.
Teniente D. Javier Calderón Fernández.

Otro, D. Ramiro Guerra Gordo.
Otro, D. Alfonso Domínguez Jaraquemada.

Otro, D. Máximo de Miguel Page.
Otro, D. Ezequiel Moro Cárdenas.
Otro, D. José Herrero Antolín.
Otro, D. Angel Sánchez Aranda.
Otro, D. José Rodríguez Berbel.
Otro, D. Germán García Guerreira.
Otro, D. José Padilla Jiménez.
Otro, D. José Ocasar Vigil de Quiñones.

Otro, D. Ignacio Pérez de Lema y Munilla.

Caballería

Teniente D. Tomás Prieto Granados.
Otro, D. José Monje Ugarte.
Otro, D. José Antonio Peñas Pérez.

Artillería

Capitán D. Andrés Freire Conde.
Otro, D. Jesús Vázquez Ochoa.
Teniente D. Florentino Ruiz Flatero.
Otro, D. Ramón Méndez Mercado.
Otro, D. Manuel Morato de Tapia y Aragonés.
Otro, D. Manuel Jiménez Linares.

Ingenieros

Capitán D. Eloy Rovira Montero.
Otro, D. Jaime Bauza Rosselló.
Otro, D. Pedro Díaz Garrido.
Otro, D. José Escribano Ruiz.
Otro, D. Antonio Alvarez de Miranda Valderrábano.
Otro, D. Alfredo Espejel Bermejo.
Teniente D. Enrique Bahamonde de Rada.

El capitán de Artillería D. José Ibáñez García, que superó los ejercicios y pruebas del examen-oposición convocado por Orden de 11 de agosto de 1958 (D. O. núm. 158), se incorporará como alumno de la promoción 60.

Estos oficiales podrán usar el distintivo reglamentario desde la fecha de publicación de la presente Orden.

Conforme dispone la Orden de 6 de julio de 1960 (D. O. núm. 154), no causarán baja, a efectos administrativos, en sus destinos de origen, hasta el día 1 de julio de 1962, fecha en que serán alta en la Escuela de Estado Mayor los que hayan superado el curso.

Asimismo aquellos alumnos que durante este tiempo hayan tenido que abandonar su residencia oficial no

percibirán dietas ni asignación de residencia eventual, disfrutando solamente de la gratificación de estudios que fija el presupuesto vigente.
Madrid, 27 de junio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cursada al Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», especialista en Automovilismo, existente en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cursada al Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento

de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cursada al Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 17 de mayo de 1961 (D. O. núm. 114), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco García Tofé, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, continuando en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería hasta el 15 de julio de 1961.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de junio de 1961 (D. O. núm. 132), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Infantería, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Gutiérrez García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 8 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 9 de junio de 1961 (D. O. núm. 132), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Infantería, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Arias de Reina Ferrero, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 8 de julio de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Suárez Lorenzo, a mis órdenes en Canarias (Sidi Ifni), viniendo obligado a ocuparlo durante dos años.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de concurso, anunciadas por Orden de 21 de marzo de 1961 (D. O. núm. 69), pasan destinados con carácter voluntario al Estado Mayor Central del Ejército el jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del S. E. M., que a continuación se relacionan:

Comandante D. José Felipe Sanz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Capitán D. Francisco Planas Corsini, del mismo Centro al que se le destinan, en plaza de comandante.

Madrid, 8 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de marzo de 1961 (D. O. núm. 69), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Zaragoza), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Balaguer Palmer, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 8 de julio de 1961.

BARROSO

Retiros

La Orden de 5 de julio de 1961 (D. O. núm. 153), por la que pasó a la situación de retirado, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ernesto Ceano-Vivas Sabau, queda ampliada en el sentido de que se le conceda el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria.

ria el día 9 de julio de 1961, el comandante de Infantería (E. C.) D. Manuel Murillo Ocampos, de disponible en la 3.ª Región Militar, en la plaza de Játiva (Valencia), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Disponibles

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 153) y por reintegrarse a petición propia al Arma de procedencia, pasa a la situación de disponible en Canarias (Sidi Ifni), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Madrid López, de los Servicios Gubernativos de la Provincia del Sahara, cesando por tanto en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 10 de julio de 1961.

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961 de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con la antigüedad de 6 de julio de 1961, a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Teniente de Infantería (E. A.) don Pelayo Celjas Almagro, del Grupo de F. R. I. de Infantería Ceuta número 3, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Rogelio Navarro Canuto, de las Fuerzas de Policía Armada, en la 1.ª Región Militar, plaza de Valencia, cesando en la situación de al servicio de otros Ministerios, como procedente de las indicadas Fuerzas.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de julio de 1961, el alférez

de complemento de Infantería don José Castilla Chiquero, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el cabo Francisco Vivancos Martínez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Concursos

Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para Delegado de Cria Caballar de las provincias de Córdoba y Badajoz, próxima a quedar vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo existente en la plantilla eventual del Patronato de Casas Militares, anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de mayo de 1961 (D. O. número 107), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería (E. C.) D. José Galán Frutos, de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Badajoz.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería para profesor del 2.º Grupo (Topografía), anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de mayo de 1961 (D. O. núm. 105), se destina, con carácter voluntario, al de igual empleo y Arma D. José Alonso López, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería para auxiliar de profesor del 1.º Grupo (Táctica), anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de mayo de 1961 (D. O. núm. 105), se destina, con carácter voluntario, al de igual empleo y Arma D. Julio Jiménez Sánchez, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por haber superado el curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 22 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 217), y por reunir las condiciones reglamentarias, se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Caballería a los subtenientes y brigades de la citada Arma que a continuación se relacionan, escalafonándose según dispone el artículo 82 del título tercero de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), y disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 24 de junio de 1961, quedando en la situación de disponible en las Regiones y plazas donde radican sus Cuerpos y en comisión en los mismos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio le sea adjudicado destino de plantilla.

Subteniente de Caballería D. Salvador Poza Poza, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Máximo Martínez Arnáiz, de la Agrupación Blindada España número 11.

Otro, D. Adolfo Gómez de las Heras, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Eduardo Barrera Díaz, del Grupo Ligero Blindado núm. 2.

Otro, D. Fermín Díaz Pizarroso, del Grupo Ligero Blindado núm. 2.

Otro, D. Higinio Benavente Ruiz, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Manuel Bustos Medina, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Gabriel González Manglano, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

Otro, D. Manuel Múrez González, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Gregorio del Molino Monge, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Silvino Martínez de Zabarza y Ortiz de Lataburu, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Amancio Espina Santamaria, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Otro, D. José Corzo Sánchez, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

Otro, D. Luciano Prado Hompanera, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, D. Pedro González Machado, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Antonio García Oñate, del Depósito Central de Remonta.

Otro, D. Manuel Muñoz Ruiz, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Otro, D. Antonio Millán Corchón, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

Otro, D. Pedro López Cortés, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Ulpiano Álvarez Manchado, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. José Castela Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Brigada de Caballería D. Esteban Moreno Santana, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.

Suhteniente de Caballería D. Pedro Fernández Quijano, de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Bernabé Castilla Bahabón, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.

Otro, D. Juan Martínez Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Ernesto Salvador López, del Grupo Ligero Blindado núm. 1.

Otro, D. Manuel Lasmarías Andréu, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Antonio Alcobendas Chamizo, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Víctor Peres Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Juan García Gámiz, del Grupo Ligero Blindado núm. 2.

Otro, D. Tomás Jiménez Leal, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Otro, D. Pedro González Galisteo, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Antonio Lizana López, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, D. Antonio Guirado Nogueras, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Julián Martín Sanz, de la Unidad de Automóviles de la División número 11.

Otro, D. Miguel Araico Verde, de la Agrupación Blindada España número 11.

Otro, D. Ceferino Figueroa Esteban, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

Otro, D. Antonio Martínez Cruz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Luis Magdaleno Cortés, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

Otro, D. Juan Márquez Aguilar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. José Molero Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Juan Ganivet Cabezas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Angel Durantez Iglesias, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Otro, D. Manuel Fuentes Cabezas, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Brigada de Caballería D. Enrique Lafuente Arnal, del I Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Suhteniente de Caballería D. Jacinto Arribas González, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Otro, D. Hermenegildo Heredia García, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. Elías Fernández Matute, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarado por Ordenes de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Caballería con antigüedad de 25 de septiembre de 1957, al teniente de

complemento de igual Arma y Escala don José Sánchez Santiago, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Carlet (Valencia), 3.ª Región Militar.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de capitán de complemento de Caballería, al teniente de igual Escala y Arma D. Mariano García García, a quien se le asigna la antigüedad de 1 de mayo de 1950, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Marcelino Pontijas Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 11, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Miguel Gómez Pérez Zamora, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 83.

Otro, D. Julio Fuentes Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Francisco de Castells Adriaensens, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde

su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) del S. E. M. don Luis Rumeu de Armas, de la Jefatura de Transportes del Gobierno Militar de Las Palmas.

Otro (E. A.), don José de Cossío de las Bárcenas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) diplomado de Estado Mayor, don Fernando Esquivias Franco, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro (E. A.), don Eduardo Tacoronte Aguilar, de la Academia General Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Pedro Gómez Torga y de Tejera, de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Jesús Vicante Saenz de Viguera, de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Sabandó Chasco, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Rosendo Garrido Joya, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Antonio Labrot Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. José María González de Chaves y Reverón, del Regimiento de Artillería núm. 123.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Bartolomé Bonanar Jaume, de ayudante del General Jefe de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Capitán de Artillería (E. A.) don Antonio Torre Pelayo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don Leopoldo Anguiano Rueda, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Miguel Mane Morales, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona y en la Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería número 44.

Otro, D. Florencio Montes Sanchelmente, de la 3.ª Zona de la I. P. S.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don Casto Díaz Mato, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Ramón Hernández Oramas, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Julio Adrover Merino, del mismo.

Otro, D. Serafín García Hernández, del Regimiento de Defensa Química.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don Jacinto Mateo Liras, de la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Antonio Vázquez Gimeno, de la misma.

Otro, D. Mauricio Prieto de las Heras, de la misma.

Otro, D. Francisco Tur de Aguavives, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

Otro, D. José Ramón de Santillán Gutiérrez de Bárcena, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Luis Cazador Mas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Teniente auxiliar de Artillería don Luis Sotelo Iglesias, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente auxiliar de Artillería don Benigno Duque González, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Antonio Corredera Miguel, del mismo.

Otro, D. Hermenegildo Fernández de Mendiola Villaluenga, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Jesús Larrea Oca, del mismo.

Otro, D. Maximino Domínguez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Teniente de Artillería (E. A.) don Manuel Cruz Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) don Angel Montero García, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Pons Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Teniente de Artillería (E. A.) don Eutimio Carrascal Carrascal, del Regimiento de Artillería núm. 11, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) don Virgilio Lagares Caminero, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Enrique Mercader de Miguel, del mismo.

Otro, D. Eusebio Domínguez Alarcón, del Regimiento de Artillería número 24.

Otro, D. Juan Barceló Saborido, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. Antonio Quintero Ferrer, del mismo.

Otro, D. Federico Terrés Cabiro, del mismo.

Otro, D. Carlos Alonso Miñón Gómez Escobar, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. Victoriano Varela Vila, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Teniente de Artillería (E. A.) don Carlos Vieda Ortega, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Artillería (E. A.) don José Villarroya Chuca, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Angel Lama Moreno, del mismo.

Personal en expectativa de Servicios Civiles

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Juan Talegón García, con residencia en la 2.ª Región Mi-

ltar, plaza de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Angel Casas Horqués, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Capitán de Artillería (E. A.) don Diosdado Ayuso Heredero, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Personal en Servicios Civiles

Doce trienios por llevar treinta y sets años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. José González García, de la Secretaría General del Movimiento, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Francisco Carrera García, en el Ministerio de Información y Turismo, en Barcelona.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Antonio Sarasola Llanas, en el Centro de Estudios y Escuela de la Dirección General de Protección Civil en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Luis Molina Moreno, en el Ministerio de Trabajo, en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Capitán de Artillería (E. A.), don José María Ferrer Sanfeliú, en el Ministerio de Hacienda, en Valencia, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Artillería don Jaime Ozores Marquina, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Eusebio Revilla Santiago, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Gaspar de Ponte y Méndez, con residencia en Canarias, plaza

za de Santa Cruz de Tenerife, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Ramón Trepal Andréu, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. José Solís Peche, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Julio de la Puente Llovera, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante honorífico de Artillería don Gabriel Alfonso Ochoa de Zabalegui, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Francisco Arbolí Hidalgo, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Jesús de Madariaga y Méndez-Vigo, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Julián González Giménez, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante honorífico de Artillería D. Felipe Antón Escribano, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Miguel Torres de Velasco, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Juan Machado Cabrera, con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Gerardo Quevedo Estévez, en la misma Región y plaza.

Otro, D. Domingo Madera Escude, en la misma Región y plaza.

Comandante honorífico de Artillería D. Baldomero Núñez Rojas, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cabeza de Vaca (Badajoz), ocho trienios por llevar veinticuatro años

de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Capitán de Artillería D. Cándido Murillo Martín, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Rivaforada (Navarra), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Felipe Machado del Hoyo, con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Guillermo García Ramos, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Artillería D. Antonio Sánchez Casas, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Teniente de complemento de Artillería D. José Pérez Pozo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Manuel Núñez Ortiz, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Puerto de Santa María (Cádiz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José López García, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente de complemento de Artillería D. Antonio Ayala Rodríguez, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Urbano Peña Revuelta, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Alférez de complemento de Artillería D. Antonio Corpas Callejón, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de San Sadurn de Noya (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. León Acín Sánchez, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Alférez de complemento de Artillería D. Faustino Granados González, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro, D. Félix de la Cuesta Rey, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 8 de julio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes existentes en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciadas en turno de concurso por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 75), se destina, con carácter voluntario, a los comandantes de Artillería del S. E. M. don Juan Pérez-Chao Romero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, y D. Pío Martínez Lorenzo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 4 de marzo de 1961 (D. O. núm. 59), se destina con carácter voluntario, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Méndez Mercado, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de oficiales de la Escala auxiliar, existentes en Unidades de Artillería, anunciadas por Orden de 7 de junio de 1961 (D. O. núm. 133), se destinan, con el carácter que se indican, a los que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIO

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Teniente auxiliar de Artillería don Enrique Bellet Fortes, del Regimiento de Artillería núm. 22.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148):

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Capitán auxiliar de Artillería don Antonio García Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Capitán auxiliar de Artillería don Ramón Alvarez Castiñeira, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Teniente auxiliar de Artillería don Alfonso García Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 46 (del cese Norte de Africa).

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Teniente auxiliar de Artillería don José García González, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Antonio Sánchez Delgado, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y en comisión en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Gómez Pedreira, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (del cese Norte de Africa).

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Teniente auxiliar de Artillería don Fernando López Peñalver Díaz Llanos, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y en comisión en la Jefatura de Artillería de Canarias.

Otro, D. Horacio Couceiro Raposo, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Estado Mayor Central.

Otro, D. Santiago Monzón Pérez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de julio de 1961, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería, Escuela complementaria D. Lorenzo López Cosgaya, del Juzgado Militar Eventual de jefes y oficiales de Palencia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa de Cádiz.—Dos de comandantes.

Estas vacantes podrán solicitarlas los capitanes que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma de fecha 1 de enero de 1961, con el número anterior al 179.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa de Cádiz, para ayudantes de profesor: Dos de capitán.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los capitanes que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma de fecha 1 de enero de 1961, a partir del núm. 179, inclusive.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería en situación de reserva don,

Ignacio Garcés Gil, con doña María Mercedes Sánchez Martín.
Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Benjamín Liébana Prada, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, con doña María Cruz Nistal Nistal.

Otro, D. Pedro Albajara Bodega, del Regimiento de Artillería núm. 63, con doña María Teresa López Lomas.

Capitán de Artillería en situación de en servicios civiles D. Jacinto Aguirregabiria Bengoa, con residencia en Bilbao, con doña María Isabel Faño Gobela.

Teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Alemany Dezcallar, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con doña María del Pilar López Alonso.

Alférez de complemento de Artillería D. José Luis López Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 28, con doña Consolación Quintero González.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento de Artillería hasta la edad señalada para el retiro a los de su empleo en la Escala activa, a los jefes y oficiales de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Comandante de Artillería de complemento D. José Alvaro Couto de León.

Otro, D. José Losada Pérez de Guzmán.

Capitán de Artillería de complemento D. Manuel Maestre Salinas.

Otro, D. Rodrigo Parla de Ybarra.

Otro, D. Fernando García Herrero.

Otro, D. José Elechigarra Moro.

Otro, D. Antonio Ramos Hernández.

Teniente de Artillería de complemento D. José María Fernández Cordones.

Otro, D. Manuel Monsalve Rodríguez.

Otro, D. Miguel de Rojas Solís.

Otro, D. Lorenzo Romero Campa-

nón.

Otro, D. Félix Moreno de la Cova.

Otro, D. José María Vázquez Reina.

Otro, D. Luis Halcón Lasso de la Vega.

Otro, D. Miguel Valdivia Garzón.

Otro, D. Antonio Gámez Rabaneda.

Otro, D. Luis Román Calvente.

Otro, D. Estefanio Estrada de la Roza.

Otro, D. Miguel Dávila Fernández.

Otro, D. José Antonio de Arce González.

Otro, D. Joaquín Plácido García Pineda.

Otro, D. Gabriel Pérez-Piñal Tovia.

Otro, D. Mariano Sánchez Salva-

lor.

Otro, D. José Antonio Pedrero Fernández.

Otro, D. Bernardo Becares Hernández.

Otro, D. Casimiro González Estrada.

Otro, D. Francisco Roset Viladomiu.

Otro, D. José M.ª Rincón Ordóñez.

Otro, D. Manuel Machado Vázquez.

Otro, D. Alvaro Carrión Cadilla.

Otro, D. Francisco Mesa Camazón.

Otro, D. José María Borrás Felín.

Otro, D. Joaquín Arola Giralt.

Alférez de Artillería de complemento D. José Lloréns Urios.

Otro, D. Manuel Chacón Cuesta.

Otro, D. Juan José Torres Caballos.

Otro, D. José González Millán.

Otro, D. José Manuel Sáinz de Rozas de la Peña.

Otro, D. Felicitó Placer Altier.

Otro, D. Juan Banqueri García.

Otro, D. Bernardo Moreno Montero.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el apartado b) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de alférez de complemento de Artillería, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, al brigada de la misma Escala D. Doroteo Sasiain Zubizarreta, con residencia en Palma de Mallorca (Balears).

Madrid, 8 de julio de 1961.

BARROSO

Por hallarse comprendidos en el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Mi-

litar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan.

Con antigüedad de 17 de enero de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Raimundo Muñíos Valdés, con residencia en Pontevedra.

Con antigüedad de 1 de abril de 1960

Sargento de complemento de Artillería D. José Camba Cerrera, con residencia en Orense.

Otro, D. Pedro Nueno Vidal, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Pablo Morifigo Marcos, con residencia en Torrelavega (Santander).

Otro, D. Joaquín Martínez Panadero, con residencia en Tardienta (Huesca).

Otro, D. Manuel Ruiz Benítez, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Faustino Vega de las Heras, con residencia en Madrid.

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Sargento de complemento de Artillería D. Antonio Fabero Monasterio, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Ramón Quintián Díaz, con residencia en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Teodoro López Martínez, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Eliseo González Sánchez, con residencia en Madrid.

Otro, D. Carmelo Alguacil Jiménez, con residencia en Vitoria.

Otro, D. Alberto Peña Ruiz, con residencia en Burgos.

Otro, D. José Pérez Cruces, con residencia en Madrid.

Otro, D. Servando Vázquez Lorenzo, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Francisco Barbetto San Martín, con residencia en Bilbao.

Otro, D. José Díaz Ramil, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Francisco Hernández Arias, con residencia en Ronda (Málaga).

Otro, D. Leandro Domingo Bernabé, con residencia en Madrid.

Otro, D. Lorenzo García-Fernández, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Antonio Pozo Román, con residencia en Ronda (Málaga).

Otro, D. Francisco Cuesta Muñoz, con residencia en Madrid.

Otro, D. Antonio Marohena Infante, con residencia en Ronda (Málaga).

Otro, D. Juan Atenza López, con residencia en Alcantarilla (Murcia).

Otro, D. Angel Camuñas Víctor, con residencia en Córdoba.

Otro, D. José Ruiz Santisteban, con residencia en Ceuta.

Otro, D. Antonio Pedraza Gálvez, con residencia en Fornells (Menorca).

Otro, D. Felipe Díaz Martín, con residencia en Madrid.

Otro, D. Andrés Vergara Cordero, con residencia en Játiva (Valencia).

Otro, D. Luis Cal López, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Victorio Nicolás-Nicolás, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Lorenzo Vinagre Nevado, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Manuel Sánchez-Toscano Moreno, con residencia en Zuñre (Huelva).

Otro, D. Antonio Fernández Fidalgo, con residencia en Zaragoza.

Madrid, 8 de julio de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, segunda convocatoria, por Orden de 20 de junio último (D. O. número 141), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIO

A la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II
(Para jefe de la Comandancia y proyectista)

Comandante de Ingenieros D. José Álvarez de Pando, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Huelva).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148)

A la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» n.º 91

Capitán de Ingenieros D. Enrique Moreno Pérez, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Teniente coronel de Ingenieros don José Bermejo Bea, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel de Ingenieros don Vicente de Lemus Bengoechea, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Teniente coronel de Ingenieros don Carlos González de Pablo, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148)

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Capitán auxiliar de Ingenieros don Felipe Palou Llopis, de disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Capitán auxiliar de Ingenieros don Juan Cerdá Vich, de a mis órdenes en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Capitán auxiliar de Ingenieros don Nicolás Piza Salou, de a mis órdenes en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, segunda convocatoria, por Orden de 20 de junio último (D. O. núm. 141) pasan destinados a las Unidades que se indican los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. (Para Unidades de Madrid)

Brigada de Ingenieros D. Bruno Robles Espejel, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Figueras).

Otro, D. Bartolomé Sevilla Mar, de disponible en Baleares (plaza de Mahón).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148)

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. (Para Unidades de Madrid)

Brigada de Ingenieros D. José Virgos Duch, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

A la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar

Brigada de Ingenieros D. Julio Manso Ferrer, de disponible en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Brigada de Ingenieros D. Manuel Sánchez Gamiz, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Hoyo de Manzanares).

Otro, D. Domingo Alemán Acevedo, de disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

A la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2

Brigada de Ingenieros D. Casto Borrujo Blanco, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Brigada de Ingenieros D. José Blanco Fontán, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Juan Trigos Soria, de dis-

ponible en el Norte de África (plaza de Ceuta).

Otro, D. Miguel Fernández Romero, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. José Álvarez Iglesias, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Jesús Vicente Urbaneja, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Felipe Resano Hontoria, de disponible en Canarias (plaza de Sidi-Ifni).

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Brigada de Ingenieros D. Marcelino Vidal Regueiro, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Antonio Alcántara Jiménez, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Olot).

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Brigada de Ingenieros D. Casimiro Martínez García, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Antonio González Gómez, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. (Para Unidades de Madrid)

Brigada de Ingenieros D. Epifanio Monroy Juan, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Manuel Morales Virián, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Modesto Pérez Quiroga, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Augusto Largo Rodríguez, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Antonio Rangil Villar, de disponible en el Norte de África (plaza de Ceuta).

Otro, D. Eduardo García González, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Gallur).

Otro, D. Antonio Calvo Montero, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 2 de julio de 1961, falleció en la plaza de San Sebastián el teniente de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» Tomás Alcalde Díaz de Cerio, del

Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de julio de 1961, el alférez de complemento de Ingenieros D. Ciria-co Lafuente Martínez, en situación de colocado en la plaza de Madrid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que a cada uno se indica, el personal de suboficiales de complemento, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Ingenieros, D. Martiniano Aguilera Ortiz, en situación de colocado en Figueras (Gerona), el día 2 de julio de 1961.

Otro, D. Lucio Sánchez Díez, en situación de colocado en Valencia, Sargento de complemento de Ingenieros D. José Castillo Sabatell, en situación de colocado en Granada, el día 7 de julio de 1961.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO



AUTOMOVILISMO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Francisco Javier Gallego Granada, de la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar, hijo de Antonio y Dolores, natural de Santoña (Santander).

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante auditor de la Escala activa, existente en la Secretaría de Justicia de la 2.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 17 de junio último (D. O. número 139), pasa destinado el de dicho empleo y Escala D. Julio Nogales Durán, a mis órdenes en la referida 2.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado, a voluntad propia, al comandante veterinario (E. A.) D. Ricardo Reyero González, del 1.º Depósito de Sementales, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria, pasando a formar parte de la Escala de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar, con el empleo y antigüedad que disfruta, quedando afecto a la Capitanía General de Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante veterinario (Escala activa), para profesor del 5.º Grupo, en la Academia de Sanidad Militar.

Una, de capitán veterinario (Escala activa), para profesor del 3.º Grupo, en la Academia de Sanidad Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 5 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

De provisión normal para capitanes veterinarios de la Escala activa en las Unidades que se indican:

Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.—Una de capitán.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 18 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 130), y estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo superior inmediato, con antigüedad del día de la fecha, al capitán veterinario (E. A.) D. Rafael Vivas Labay, de la Sección Móvil de Veterinaria de Baleares, quedando en la situación de a mis órdenes en la Capitanía General de Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento hasta la edad fijada para el retiro forzoso de los de su empleo de la Escala activa, al teniente capellán de dicha Escala D. Isaias Domínguez Martínez, continuando en su actual situación de desmovilizado en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante, cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto de la Escala complementaria, plantilla fija, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 8 de julio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, desde su ascenso a oficial o suboficial, a los jefes y oficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, relacionados a continuación, a partir de 1 de agosto de 1961.

Dieciocho trienios por llevar cincuenta y cuatro años de servicio

Coronel D. Mariano Barbasán Caño.

Otro, D. Vicente Moreno Morato.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio

Coronel D. Isidro Lorenzo Sequeira.
Otro, D. Juan Muñoz Morales.
Otro, D. José Parada Carballo.
Otro, D. Alfredo Martínez García.
Teniente coronel D. José Centeno Dianas.

Otro, D. José Maldonado Rodríguez.

Teniente coronel D. Hermenegildo Isla García, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio.

Otro, D. Juan López Fernández, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio.

Otro, D. José Permuy Castañón, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio.

Dieciséis trienios por llevar cincuenta y un años de servicio

Comandante D. Antonio Peñalver Altamira.

Otro, D. José Sáenz de Buruaga y Polanco.

Comandante D. Vicente Monedero López, diez trienios por llevar treinta años de servicio.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio

Capitán D. Francisco Cabrera Morales.

Otro, D. Manuel Domínguez Almagro.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 162) y Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA

Teniente coronel D. Francisco Nor-te Ramón, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Teniente coronel D. Jorge Gil Martínez, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Coronel D. José Andrés-Gayón y Ruiz del Arbol.

Teniente coronel D. Andrés López Anson.

Teniente coronel D. Pedro Herranz Meneses, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Coronel D. Jesús Polanco Solórzano.
Teniente coronel D. Damián Vegas Lancha.

Otro, D. Manuel Fernández Guzmán.
Otro, D. Alberto Real Herranz.
Otro, D. Mariano Rojo Calderón.
Otro, D. Sergio Martínez Mantecón.
Otro, D. Bonifacio Espliguero de León.

Otro, D. Francisco de Muro Ribó.

Comandante D. Román Alonso de Santa Inés, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Teniente coronel D. Felipe Arévalo Sanz.

Comandante D. Angel Montes Martín.

Otro, D. Joaquín Flores Sevilla.
Otro, D. Tomás Quesada Moreno.
Capitán D. Antonio Guzmán Moras
Otro, D. Doroteo Ayerra Echevarría.
Otro, D. José Carbonero Covas.
Otro, D. Juan Cuerda Barceló.
Otro, D. Manuel Elena Cordero.
Otro, D. Teodoro Ferradal Pastor.
Otro, D. Manuel Grosso Valcárcel.
Otro, D. José Torres Cardona.
Otro, D. Eleuterio Rodríguez Pérez.
Otro, D. Guillermo Sierra Muñoz.
Otro, D. Martín Mendiola Igoa.
Otro, D. Gabriel Arbizu Martínez.
Otro, D. Jacinto Gómez Villaseca.
Otro, D. José Beceiro Fernández.
Teniente D. Marcelo Muñoz Aznar.
Otro, D. Román Oliván Anderica.
Otro, D. Miguel González Pérez.
Otro, D. Francisco Rivera Palacios.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Teniente coronel D. Adolfo Fojo Colmeiro.

Capitán D. Jesús García Gras.

Comandante D. Ricardo Rojí y de Aguirre, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente D. Félix Pablo Martínez, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a suboficial.

MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO

Capitán D. Emilio Plá Ureña, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial.

MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Comandante D. Benito de Castro Bocos, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Capitán D. Delfino Herranz López.
Otro, D. José Montero Romero.

Capitán D. Daniel Innerarity Alcarraz, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente D. Jorge García de Herrera, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Capitán D. Aquilino Prieto García, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

Comandante D. Juan Mena Trigueros, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial

Teniente D. Emiliano Alonso Cendrero.

Otro, D. Feliciano Sabajanes Fernández.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. D. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, desde su ascenso a sargento, a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan, a partir de 1 de agosto de 1961.

Subteniente D. Manuel Gallego Somalo, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio

Subteniente D. Carlos Giersig Saux.
Otro, D. Aurelio Aparicio Rubio.

Subteniente D. José Miras Llamas, diez trienios por llevar treinta años de servicio.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio

Subteniente D. Juan Suñol Palau.
Otro, D. Augusto Santos Avasera.
Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 102) y Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO -DE GUERRA

Brigada D. Joaquín del Ser Fernández, ocho trienios por llevar veinti-

cuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial

Subteniente D. Simón González Ramón.

Otro, D. Benito Núñez Fernández.
Otro, D. Luis González García.

Otro, D. Francisco Hernández Tejerina.

Otro, D. Manuel Lao Fernández.
Otro, D. Manuel Rodas Benito.

Otro, D. Marcelino Marco Serrano.
Otro, D. Angel Paño González.

Otro, D. Tomás Aller Sánchez.
Otro, D. Paulino García Mata.

Otro, D. Luis Lázaro Jiménez.
Otro, D. Pablo Herrero del Cura.

Brigada D. Inocencio Ramírez Díaz.

Otro, D. José Manrique Feijoo.

Otro, D. Aniano Rodríguez Moreno.
Otro, D. Odorico García Hidalgo.

Otro, D. Carmelo Garrido Rodrigo.
Otro, D. Francisco López Rodríguez.

Otro, D. Policarpo Fernández Suárez.

Otro, D. Román Cambón Hernández.

Otro, D. Francisco Zapata Caro.
Otro, D. Marcelo Cedillo Rubio.

Otro, D. Agustín Pau Soler.
Otro, D. Mariano Val Bartolomé.

Otro, D. Manuel Cabaleiro Jarell.
Otro, D. Desiderio Gómez Bravo.

Otro, D. Eutiquio Mata Sedano.
Otro, D. Marcial Sánchez Ramos.

Otro, D. Antonio Hernández Pérez.
Otro, D. Modesto Gutiérrez Álvarez.

Otro, D. Vicente Utrilla Martín.
Otro, D. Jesús Díez Busto.

Otro, D. Rogelio Suárez García.
Otro, D. Antonio García Gallego.

Otro, D. José Gómez Bujeda.
Otro, D. Juan Cebrián Cabrejas.

Otro, D. Jaime Rodríguez Sánchez.
Otro, D. Lisardo Iglesias Ulla.

Otro, D. Leandro Alonso Fernández.
Otro, D. Francisco Yera Martín.

Otro, D. Miguel Gutiérrez López.
Otro, D. Emilio Terol Plá.

Otro, D. Alfredo Fernández Iglesias.
Sargento primero D. Severino Hernández Alconada.

Otro, D. Pedro Castro González.
Otro, D. Heracleo Gómez Tocino.

Otro, D. Cristino Gutiérrez Díaz.
Otro, D. Jesús Alsúa Expósito.

Otro, D. Julián Oliván Labay.
Otro, D. Florencio Sanz Pascual.

Otro, D. Julián Zamorano Almodovar.

Otro, D. Mariano Cabrer Perelló.
Otro, D. Narciso Ena Luna.

Otro, D. Antonio Gallardo Martínez.
Otro, D. Francisco Mencía Bueno.

Otro, D. Rafael Cabello Carrasco.
Otro, D. José Riscos Chicón.

Otro, D. Bartolomé Ayuso Cerezo.

Otro, D. Augusto Reinaldo Martínez.

Otro, D. Simeón Maestre Montero.
Otro, D. Jesús Cembrero González.
Otro, D. Francisco García Díaz.
Otro, D. Basilio Terán Briz.
Otro, D. Angel García de Vega.
Otro, D. Fabián Jiménez Gómez.
Otro, D. Juan González Sánchez.
Otro, D. Jesús Lamana Domínguez.
Sargento D. Félix López Calderón.
Otro, D. Luis López de Uralde Martín.

Brigada D. Francisco Insúa Martínez, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a suboficial.

MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Auxiliar de O. y T. don Diego Alcaraz García, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a auxiliar de O. y T. Sargento primero D. Ildefonso Fernández Panero, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Auxiliar de O. y T. don Gabino García Payá, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a auxiliar de O. y T.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Brigada D. José Herrera Cobos.
Sargento D. Agustín Mourelo Juiz.
Otro, D. Bartolomé Cote Rodríguez.

Mecánico segundo de la Armada don Francisco Martín Gómez, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a mecánico segundo de la Armada.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se ascende al empleo de comandante, con antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1961, al capitán del mencionado Cuerpo don Juan González Torres.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Aumento de pensión

Se concede al capitán de Navío, perteniente a la «Sección de Inútiles para el servicio», D. José Garat Rull, un incremento de 500 pesetas anuales sobre el que disfruta, correspondiente a la tercera anualidad, a partir de 10 de julio de 1961, de acuerdo con la 5.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibirlo por la misma Pagaduría Militar de Haberes que le abona sus restantes devengos.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Se concede al conserje guardador militar, perteneciente a la «Sección de Inútiles para el servicio», D. Antonio López-Rodríguez Salmerón, un incremento de 250 pesetas anuales sobre el que disfruta, correspondiente a la 3.ª anualidad, a partir de 10 de julio de 1961, de acuerdo con la 5.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibirlo por la misma Pagaduría Militar de Haberes que le abona sus restantes devengos.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Aumento de sueldo

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se concede un aumento anual del 20 por 100 del sueldo base al personal del mencionado Cuerpo relacionado a continuación, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente D. José Ansede Godínez, 3.800 pesetas anuales.
Maestro armero D. Roque Aliás Hernández, 2.800 pesetas anuales.
Guardia civil D. Pedro Fernández Hernández, 2.000 pesetas anuales.
Soldado D. Juan Calbet Bernat, pesetas 579,20 anuales.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Ingresos

Se concede el ingreso en la «Sección de Inútiles para el servicio», dependiente de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, al maestro herrador D. Baltasar Picornell Rico, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Paga-

duría Militar de Haberes de Palma de Mallorca.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Causa baja como mutilado permanente en acto de servicio y alta como «Mutilado absoluto en acto de servicio», el soldado de Intendencia don Manuel Ferradans Canicoba, por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Elisa Peña Mortero, al capitán de la Guardia Civil D. Arsenio Ayuso Soto, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Guardia Civil D. Salvador Balaguer Calero, de la 134 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

Retiros

Instruido expediente de inutilidad física con arreglo al artículo 116 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del

Estado al guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Justicia González, perteneciente a la 231 Comandancia de dicho Cuerpo, y declarada aquella, causa baja en el mismo por fin del mes actual, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1961.

BARROSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasan a la situación de retirado forzoso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49) y disposiciones complementarias; el personal marro-

quí de los Grupos de Regulares que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento, núm. 10.057, Mohamed Ben Abdelkader. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Cabo, núm. 16.860, Kaddur Ben Ad-derrahaman. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Otro, núm. 16.929, Abdelkader Mohatar Ben Hach. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Otro, núm. 16.942, Mohamed Ben Buxta Ben Moh. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Otro, núm. 17.086, Abselam Mohamed Al-lal Akcha. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Otro, núm. 17.192, Mojta Ben Al-lal Ben Mimun. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Otro, núm. 17.235, Mulud Ben Mohamed Ben Haddu. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Otro, núm. 27.497, Buhia Ben Mohamed Ben Haddu. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Soldado, núm. 4.769, Amar Mohamed Dris. Cumple la edad el 31 de julio de 1961.

Otro, núm. 11.370, Mohamed Ben Moh. Cumple la edad el 30 de agosto de 1961.

Otro, núm. 17.406, Mohamed Al-lal Abdeselan. Cumple la edad el 30 de agosto de 1961.

Otro, núm. 17.430, Haddur Ben Amar. Cumple la edad el 30 de agosto de 1961.

Otro, núm. 17.555, Mohamed Ben Amar. Cumple la edad el 30 de agosto de 1961.

Otro, núm. 17.737, Sedik Ben Mohamed Ben Amar. Cumple la edad el 30 de agosto de 1961.

Otro, núm. 17.787, Mohamed Ben Hamu. Cumple la edad el 30 de agosto de 1961.

Del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Sargento, núm. 31.713, Hamed Ben Mohamed Hardas. Cumple la edad el 30 de agosto de 1961.

Soldado, núm. 13.891, Mohamed Ben Amar B. Haddu. Cumple la edad el 30 de agosto de 1961.

Madrid, 11 de julio de 1961.

BARROSO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr. Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se citta

Cabo primero D. Alejandro Huerta Bendicho.

Policia D. Bonifacio Fernández Sánchez.

Otro, D. Cayetano Espejo Pérez.

Otro, D. Daniel Ruiz López.
Otro, D. Camilo Rodríguez Fernández.

Otro, D. José Rodríguez García.
Otro, D. José Muñoz Sánchez.
Otro, D. Eloy Llorente Vega.
Otro, D. Alfredo López Canillas.
Otro, D. Felipe Llorente Merino.
Otro, D. Justo Guzmán Ropo.
Otro, D. Maximino Ruiz de Gauna.
Otro, D. Joaquín Ruiz Jorajuria.
Otro, D. Jesús Janices Otazu.
Otro, D. Rafael Durán Espinosa.
Otro, D. Enrique Fernández de Inés.
Otro, D. Gervasio Quintana Quintana.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la

situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se citta

Cabo primero D. Ignacio Aller Vilanova.

Policia D. José Moreno Rodríguez.

Otro, D. José Alloza Vicente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 165, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 61-4/1

Anuncio de concurso

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

Lote núm. 1

- 175 manipuladores.
20 auriculares SESA núm. 5593 B.
3 adaptaciones de osciladores al pupitre de mando del profesor.
1 instalación de la clase de Morse 1.º, incluyendo materiales y mano de obra.

Lote núm. 2

- 1 central telegráfica, mod. CTE/7.
1 repartidor con alimentador, modelo RE/25.
2 teletipos perforadores impresores, modelo T2-PS.
2 transmisores automáticos, modelo T2-TA.
2 perforadores manuales, modelo T2-PM.
6 cajas de conmutación, modelo ER-30.
1 alimentador con posibilidad de conmutación y ajuste de sistemas de trabajo, mod. T2-AL.
1 alimentador con posibilidad de conmutación y ajuste de sistemas de trabajo, mod. TE-2-AL.
1 mueble almacén de cintas, modelo ME-40.
1 alimentador para Hell, a 24 voltios c/c.
1 estabilizador de tensión de 10 KVA., A. E. S. A.

1 ondulador o inscriptor de morse automático.

Instalación de todo el material anterior en las clases y los Equipos de la Escuela en las mismas (materiales y mano de obra.)

Lote núm. 3

- 1 receptor de tráfico Hallicrafter SX-62-o similar.
2 magnetofonos semiportátiles tipo Grundig, mod. Sterolette.
1 intercomunicador para unir clases.
2 mesas con ruedas de uso misceláneo.
10 rollos de cinta de carrete.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (Amaniel, número 40, Madrid), a las diez treinta horas del día 11 del próximo mes de agosto, ante la Junta de concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (Amaniel, núm. 39, Madrid), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

Este concurso se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército de fecha 10 de enero de 1931 (D. O. número 12), así como del nuevo texto del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda

da Pública de 20 de diciembre de 1952 («B. O. del Estado» núm. 359), y demás disposiciones reglamentarias.

El importe de la publicación de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario o a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1961.

Núm. 702

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MADRID Y CLINICA DE ALCALA DE HENARES

Anuncio

Oferta de artículos que se relacionan, de compra y entrega diaria, en septiembre próximo, en los respectivos Centros.

- Leche, 3.000 litros.
Carne y derivados, 1.500 kilos.
Pescados, 800 kilos.
Fruta diversa, 1.300 kilos.
Hortalizas, 1.460 kilos.
Patatas, 1.500 kilos.
Gallinas, 500 unidades.
Pichones, 30 unidades.
Huevos, 800 docenas.
Viveres en general, 400 kilos.
Vinagre, 100 litros.
Vino blanco, 1.100 litros.
Yogurt, 150 tarrinas.
Hielo, 250 barras.

Se admiten hasta las once horas del día 3 y 10 de agosto próximo en primera y segunda convocatoria.

Información en la Dirección del Hospital, calle Maudes, núm. 17.
Madrid, 11 de julio de 1961.

Núm. 701

P. 1-1

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 11 del corriente ha sido distribuido el cuaderno del Índice Alfabético del tomo del segundo trimestre del año 1961 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a IV, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, julio de 1961.

LA DIRECCION

TODA LA CORRESPONDENCIA AL «DIARIO OFICIAL» SERA DIRIGIDA AL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DEL MISMO